

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
"INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", (INDAJO) CORRESPONDIENTE AL 10 DE ABRIL DE
2025, DOS MIL VEINTICINCO

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día 10 (diez) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), y reunidos en el hotel Aloft Guadalajara Sur, Av. Punto Sur 235, Los Gavilanes, C.P. 45645 Los Gavilanes, Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

Se celebró la séptima sesión del comité de adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada previamente por el presidente del comité del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (INDAJO) el Lic. Adrian Ruiz Rico, con fundamento en los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en la que actuó como secretaria técnica del comité de adquisiciones C. Mónica Delgado Enríquez, acto que se desarrolló bajo el siguiente: Al inicio de la sesión, el Lic. Adrian Ruiz Rico, presidente del Comité de Adquisiciones del "Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (INDAJO), en uso de la voz manifiesta:

Buen día, quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la séptima sesión ordinaria del comité de adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del periodo 2024-2027. Damos correspondiente al día 10 de abril de 2025. Para dar inicio a esta sesión del comité con fundamento en el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita a la Secretaria Técnico pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz, secretaria técnica:

Buenos días a todos, paso listo de asistencia.

- Lic. Adrian Ruiz Rico. Presidente del Comité de Adquisiciones del "Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (INDAJO) (Presente).
- C. Mónica Delgado Enríquez. Coordinación Administrativa del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como Vocal Homólogo de Secretaria de Hacienda. (Presente).
- C. Andrea Montserrat González Rivera. Titular de la unidad de transparencia del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como Vocal Homólogo de Secretaria de Administración (Presente).
- Brandon Noe Flores Siordia. Director Operativo Del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como vocal Homólogo de la Secretaría de Desarrollo Económico. (Presente).
- C. Arturo Javier García Esquivel. Abogado del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como Vocal Homólogo de Consejería Jurídica. (Presente).
- Ing. Omar Palafox Saenz. Representante de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Presente)
- Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez. Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (Presente).

- **Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya.** Titular del Órgano Interno de Control del Municipio, (Presente).

En virtud de encontrarse presentes **8 (ocho)** de los miembros que integran este comité de adquisiciones le informó al presidente la existencia de Quórum para iniciar la sesión del comité de adquisiciones.

En uso de la voz el presidente del comité de adquisiciones del "Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (INDAJO), **Adrian Ruiz Rico** en uso de la voz manifiesta:

En cumplimiento al artículo 28 numeral 4 de la Ley y siendo las 10:20 hrs (diez horas con veinte minutos), se declara Quórum legal, para celebrar esta **SÉPTIMA** sesión con carácter de **ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A continuación se le concede el uso de la voz a la secretaria técnica para que continúe con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, secretaria técnica **Mónica Delgado Enríquez**:

Gracias, para iniciar el **Segundo punto** doy lectura y someto a su consideración el orden del día previamente entregado a ustedes:

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

II.- Lectura y aprobación del orden del día

III.- Presentación, dispensa de la lectura y en su caso aprobación del contenido del acta de la Sexta sesión ordinaria del comité de adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adjudicación directa, con la asociación civil **ARDEN COLECTIVO AC.**

V.-Asuntos varios

VI.-Clausura de sesión.

por lo que ¿Pido a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten alzando la mano la aprobación del orden del día?

APROBADO POR UNANIMIDAD, de conformidad con los artículos 31 y 32 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

II.- Lectura y aprobación del orden del día

III.- Presentación, dispensa de la lectura y en su caso aprobación del contenido del acta de la Sexta sesión ordinaria del comité de adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adjudicación directa, con la asociación civil **ARDEN COLECTIVO AC.**

V.-Asuntos varios

VI.-Clausura de sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, secretaria técnica **Mónica Delgado Enríquez:**

informó que como punto III, del orden del día con anterioridad se envió a los miembros de este comité el proyecto de acta de la **sexta** sesión ordinaria, por lo cual pido se realice la omisión de la lectura de dicha acta, ya que todos los presentes tienen conocimiento de su contenido, ¿alguna manifestación al respecto?

¿Es entonces que les pido a los integrantes de este comité de adquisiciones manifiesten si están a favor de la autorización de dicha acta?

Se autoriza la firma de la **sexta** acta ordinaria, es cuanto presidente, **Aprobado por UNANIMIDAD.**

Presidente del comité de adquisiciones del "Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (INDAJO), **Adrian Ruiz Rico** en uso de la voz manifiesta:

Por lo tanto y toda vez que se han desahogado los puntos anteriores, secretaria continúe con los puntos del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, secretaria técnica **Mónica Delgado Enríquez:**

Se informa a los integrantes del Comité que, en cumplimiento con lo establecido en el orden del día, se procede al desahogo del cuarto punto correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento de adjudicación directa a favor de la Asociación Civil **ARDEN COLECTIVO A.C.** En este sentido, se hace del conocimiento de los miembros del Comité que dicho punto se desahoga mediante la notificación formal del proceso de adjudicación directa a favor de la mencionada Asociación Civil, con base en la determinación previamente evaluada y fundamentada por las instancias competentes. Lo anterior se realiza con estricto apego a la normatividad aplicable y en atención a los criterios de oportunidad, idoneidad y conveniencia que rigen el presente procedimiento.

Derivado de la convocatoria correspondiente, se hizo llegar en anexos la documentación relativa a la **Asociación Civil ARDEN COLECTIVO A.C.**, con el propósito de formalizar la solicitud de contratación de la Licencia de Contenido 2025. Dicha adquisición resulta indispensable para la implementación del programa "Una Generación de Fundamentos en UE5 2025", el cual tendrá una duración de seis meses y brindará acceso ilimitado a más de quince cursos cortos y especializaciones. El programa mencionado ha sido diseñado con una estructura flexible, permitiendo a los participantes inscribirse en hasta tres cursos por semana, sin que ello interfiera con sus responsabilidades o compromisos personales. Las sesiones se impartirán tanto de forma presencial como en modalidad virtual "en vivo", garantizando en ambas modalidades un acompañamiento académico personalizado. Asimismo, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán monitorear el aprovechamiento académico de los participantes, mediante métricas específicas de asistencia y progreso en los contenidos.

Cabe destacar que, como se acredita en la documentación anexada, **ARDEN COLECTIVO A.C.**, mantiene una relación formal con U Echo Training Center, lo cual le permite operar como unico centro de entrenamiento autorizado por Epic Games, Inc. ("Epic") en el marco de esta oferta educativa. En virtud de este licenciamiento exclusivo, y conforme a lo dispuesto en el **Artículo 73, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, se determina que únicamente existe un

posible proveedor para el cumplimiento de los fines del presente proyecto. Por lo anterior, y una vez realizado el análisis correspondiente, se solicita que, con base en la justificación técnica y la necesidad previamente expuesta, se apruebe la adjudicación directa a favor del proveedor **ARDEN COLECTIVO A.C.**, por un monto de hasta **\$348,000.00 M.N.** (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional), IVA incluido. Por lo que se realiza la formal información del proceso de adjudicación directa, destacando que no hubo manifestación alguna.

El Lic. **Adrian Ruiz Rico** presidente del comité de adquisiciones del "Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (INDAJO), en uso de la voz manifiesta:

Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, secretaria técnica **Mónica Delgado Enríquez**:

A efecto de desahogar el **quinto punto** del orden del día asuntos varios, se hace saber al comité de adquisiciones que por parte del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, hay un asuntos que tratar.

Se notifica al comité de adquisiciones que, en la **segunda sesión extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día **28 de marzo de 2025**, se aprobó el aumento al monto máximo permitido para la realización de procesos de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, estableciendo un nuevo tope de hasta **\$250,000.00 M.N.** (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Dicha medida tiene como finalidad agilizar los procedimientos administrativos del Instituto, garantizando la eficiencia operativa en sus funciones sustantivas, siempre en estricto apego a la normatividad vigente y asegurando la correcta y transparente aplicación de los recursos públicos. Preguntando a los miembros del comité si tuviesen algún asunto que quisieran tratar.

De no haber ningún otro procederemos al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. **Adrian Ruiz Rico** presidente del comité de adquisiciones del "Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (INDAJO), en uso de la voz manifiesta:

De acuerdo al **sexto punto** una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:36 hrs, diez horas con treinta y seis minutos del día 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco, les agradezco a todos nuevamente su asistencia y participación.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las

consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este comité de adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y servidores públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 10 de abril del año 2025

Lic. Adrian Ruiz Rico

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativa para los jóvenes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C. Mónica Delgado Enríquez

Secretaría Técnica y Coordinación administrativa del Instituto de Alternativa para los jóvenes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco como Vocal Homólogo de Secretaria de Hacienda.

C. Arturo Javier García Esquivel

Abogado del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como Vocal Homólogo de Consejería jurídica.

C. Andrea Montserrat González Rivera

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como Vocal Homólogo de Secretaria de Administración.

C. Brandon Noe Flores Siordia

Director operativo del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como vocal Homólogo de la Secretaria de Desarrollo económico

Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez.
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Ing. Omar Palafox Saenz
Representante de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya

Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.